

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORALES CAUCA

ESTADO No. 66

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR No. 2021-00064-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NESTOR YOVANY MADROÑERO ZAMORA	26-08-2021. AUTO ORDERNA EMPLAZAMIENTO AL DEMANDADO

CONSTANCIA: Se deja constancia que el presente Estado fechado 27 de agosto de 2021 se publica conforme a lo establecido en el Art. 9 del Decreto 806 del 2020 y la notificación se surte conforme a lo establecido en el Art. 295 del Código General del Proceso.

JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA